

La vecindad con la principal potencia económica y militar del mundo conlleva desafíos y oportunidades para México. En este número de la Revista Mexicana de Política Exterior hemos querido analizar algunos de los nuevos instrumentos con que cuenta la política exterior mexicana hacia Estados Unidos así como algunos de los retos que debe enfrentar.

En lo que respecta a los nuevos instrumentos, Claudia Franco analiza el cabildeo como un recurso legítimo, y prácticamente recién descubierto por la diplomacia mexicana, para tratar de influir en la toma de decisiones en Estados Unidos respecto de algún tema de interés para nuestro país. En su muy interesante ensayo, Franco destaca la necesidad de evaluar este instrumento de política exterior en su justa dimensión, es decir, como un instrumento más de una política determinada cuya estrategia no pretenda descansar únicamente en el cabildeo, pues el éxito de este recurso depende de muchos y cambiantes factores. Por su parte, Alfredo Hernández describe y analiza la negociación, el contenido y las perspectivas de uno de los acuerdos paralelos del TLC: el acuerdo de cooperación laboral de América del Norte. Como destaca el autor, a un año de su puesta en marcha, el acuerdo de cooperación laboral parece estar logrando sus objetivos aunque será necesario cuidar que los principios salvaguardados en él se respeten en la práctica.

En un breve y sugerente ensayo, Carlos Rico analiza las particularidades de la frontera México-Estados Unidos y cómo influyen en la relación bilateral. Rico estudia, en particular, las dificultades vinculadas con la necesidad de que el gobierno federal mexicano identifique, para cada uno de los temas de la agenda, a la contraparte o interlocutor más adecuado en Estados Unidos; dificultades que, de acuerdo con él, introducen elementos de complicación adicional en una relación bilateral de por sí compleja, y constituyen retos importantes para la gestión diplomática por parte de México. Otro de los retos vinculados con la

problemática fronteriza, el de la defensa de la gran cantidad de connacionales que se encuentran en Estados Unidos, es analizado, en una de sus vertientes, por Carlos González Gutiérrez, quien estudia ampliamente el caso de las organizaciones de inmigrantes mexicanos en Los Ángeles. González Gutiérrez concluye que aunque el gobierno mexicano ha contribuido a la consolidación de estas organizaciones y, con ello, a la defensa de sus intereses en Estados Unidos, puede todavía apoyarlas más. Este apoyo parecería idóneo en un momento como el actual en el que los inmigrantes de primera generación mantienen fuertes vínculos con sus comunidades de origen. Por su parte, Francisco González de Cossío aborda el tema de los mexicanos condenados a la pena capital en Estados Unidos; describe la situación procesal de cada uno de estos mexicanos y analiza y destaca la labor que llevan a cabo los consulados de México, tanto para asistir y apoyar de manera directa a los mexicanos que se encuentran en esa penosa situación como para cuidar que los respectivos procesos respeten los ordenamientos jurídicos estadounidenses. González de Cossío destaca los esfuerzos del gobierno de México para agotar todos los recursos legales disponibles para evitar la ejecución de estos connacionales, de acuerdo con el sentimiento generalizado de la sociedad mexicana de que la pena capital no es un recurso aceptable.

Además de los artículos citados que, por supuesto, no agotan los muchos y variados temas de la compleja relación México-Estados Unidos, se incluyen otros ensayos sobre temas de interés global en las relaciones internacionales. Así, Samuel Berkstein analiza algunas de las principales características del orden internacional surgido después de la segunda guerra mundial y las compara con las que, al parecer, tiene el orden que se configura al término de la guerra fría. Más adelante, L.M. Singhvi revisa los alcances de tres importantes conferencias mundiales que, de acuerdo con él, se convirtieron en símbolo de las preocupaciones y aspiraciones globales: la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en Viena; y la reunión del Parlamento de las Religiones del Mundo, en Chicago. Por su parte, Antonio Dueñas Pulido analiza uno de los temas que, por sus consecuencias, han tomado mayor significado en la construcción de un nuevo orden internacional: la seguridad en el Golfo Pérsico. El ensayo de Dueñas Pulido analiza los alcances de la revolución islámica que tuvo lugar en Irán, así como las consecuencias de la guerra librada contra Iraq después de su ocupación de Kuwait. En el ensayo sobre No Intervención que publicamos aquí en homenaje a su memoria, César Sepúlveda analiza, entre otros puntos, el llamado "derecho de injerencia" por motivos humanitarios que pareció adquirir visos de legitimidad al permitirse la intervención en Iraq para proteger a la población kurda de ese país. Sepúlveda deja claro que la intervención está expresa y universalmente proscrita y que, ante los embates que sufre en la actualidad el principio de la No

Intervención, es necesario construir un régimen jurídico apto y definitivo que mantenga el principio vigente.

En otro orden de ideas, José Trinidad García Cervantes compara el esfuerzo de integración sudamericano a través del Mercado Común del Sur (Mercosur) con el mecanismo, menos ambicioso, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. De acuerdo con él, una eventual unión entre ambos mecanismos podría resultar útil para México al favorecer los esfuerzos de diversificación mexicanos. Por su parte, Nils Castro examina la evolución de los Tratados del Canal de Panamá y señala la necesidad de que la retirada de las fuerzas extranjeras que permanecen en ese país propicie el que, con la colaboración internacional, las bases militares puedan convertirse en bases industriales y comerciales que hagan de Panamá un centro marítimo-portuario de importancia mundial.

En sus secciones permanentes, la Cronología de Política Exterior de México resume y ordena la información contenida en los boletines de prensa emitidos por la Dirección General de Información de la Cancillería mexicana entre diciembre y marzo de 1995. La sección Actividades del IMRED informa sobre las principales actividades de la academia diplomática de México entre enero y marzo del mismo año. En la sección de Discursos y Documentos hemos incluido, entre otros, el discurso de toma de posesión del presidente Ernesto Zedillo así como un importante discurso del secretario de Relaciones Exteriores, Ángel Gurría, en el que destaca los principios, objetivos y estrategias de la política exterior de México en la actualidad.

Finalmente, este número de la Revista Mexicana de Política Exterior cierra con algunas reseñas de novedades editoriales sobre temas que, seguramente, resultarán de interés para nuestros lectores.

Olga Pellicer
Directora general